

Datos Generales

Gaceta N°:	8483
Fecha de la Gaceta:	02/04/1941
Norma:	LEY
Número de Norma:	27
Fecha de la Norma:	28/03/1941
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA LOS ARTICULOS 52, 67 Y 68 DE LA IEY NUMERO 15, Y SE RESTABLECE LA VIGENCIA DEL TITULO XI DE LA LEY 25 DE 1937.
Comentario:	La presente Ley establece los requisitos para ser Secretario u Oficial Mayor de la Procuraduría General de la Nación de las Fiscalías de Circuito de la Provincia de Panamá y Colón; se dictamina que para poder ser empleado de la Procuraduría General de la Nación, de los Tribunales Superiores se requiere ser panameño. Igualmente se dictan ciertas regulaciones para los funcionario Judiciales. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, SECRETARIOS, TRIBUNAL, FUNCIONARIO PUBLICO, OFICIAL MAYOR.

Temas Relacionados

FUNCIONARIO PUBLICO
LEY
OFICIAL MAYOR
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
SECRETARIOS
TRIBUNAL

Referencias

LEY 27						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 27						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	15	20/02/1941	8464	05/03/1941	MODIFICA P	Esta Ley modificó los Artículos 52, 67 y 68 de la

					ARCIALMEN TE	Ley número 15 de 20 de febrero de 1941.
LEY	15	20/02/1941	8505	05/05/1941	MODIFICA P ARCIALMEN TE	Esta Ley modificó los Artículos 52, 67 y 68 de la Ley número 15 de 20 de febrero de 1941.
LEY	25	27/01/1937	7479	13/02/1937	RESTABLEC E LA VIGENCIA P ARCIALMEN TE	Esta Ley restablece la vigencia del Título XI de la Ley número 25 de 27 de enero de 1937.

Jurisprudencia Constitucional
